



Deinte maravedis.

BELLO CUARTO . VEINTE MARAVEDIS . AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y SIETE.

En el ayuntamiento de los Caballeros, o Cabales, y abades
con sus respectivos vecinos, por uno Nuno, q.
comare. Lorenzo, hijo de D.ⁿ Alonso Thomas, con
de edad de cinco años, y extraxo quatro cedu-
los del de los Hyos dalgo, y otros quatro del de
los Ciudadanos; y de la quatro referidas del es-
tado de Hyos dalgo, la una dice: D.ⁿ Juan Lopez del
Cavillo; la qual se hizo pp.^a en conformidad de
lo mandado por D.ⁿ Provision de los S.^{res} P.^{res}
y Oydores de la R.^a Chancilleria de Granada
on fha de Nuncio y Sei de Manro, para conser-
var officio en la presente eleccion; y todas och-
se pusieron en un pliego, q. se cerró para reme-
tar a su Ex.^a con ropado, como el Cartombero,
se entregó a dho. v.^o Alcaide Maion, con lo q. y no
haviendo otra cosa q. determinar se acabo este auto
m.^o quando buelto dho. Cantarero al Archivero
firmaron sus ellos, y dho. Sindico, de q. d.
1.

D.ⁿ Joseph Liano Juan Martin
Parilla Thomas
D.ⁿ Pedro Antonio
Thomas Abellan
Juan Cerezo
Diez p.^{os}
D.ⁿ Avellan
Blos Macho
Segura Cholas
Ante nos Juan Thomas

